

# Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ MOISES, RAMÍREZ HERRARTE  
Nit Emisor: 75283352  
JOSE MOISES RAMIREZ HERRARTE  
1 AVENIDA CIUDAD REAL 3-28 COLONIA CIUDAD REAL 1, zona 12,  
Villa Nueva, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
A337B7B9-3037-4499-B768-8B3AB2CD872A  
Serie: A337B7B9 Número de DTE: 808928409  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-dic-2023 07:36:36  
Fecha y hora de certificación: 05-dic-2023 07:36:36  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 01 al 31 de diciembre de 2023, según contrato número MEM-487-2023.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Ruiz*  
Licda. Rita María Bueso Castañeda  
SECRETARIA GENERAL  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
GUATEMALA, C. A.

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Licenciada  
Rita María Bueso Castañeda  
Jefe de Unidad  
Secretaría General  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-487-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión**

- LA ASESORÍA EN EL ANÁLISIS LEGAL DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON TEMAS ENERGÉTICOS, MINEROS, HIDROCARBUROS Y ADMINISTRATIVOS PARA SU GESTIÓN; SE REALIZA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SON DETALLADOS EN LAS LITERALES PRECEDENTES.

**c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo**

- SG-PROVI-3870-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL SOLICITANDO QUE SE REVISE LAS ACTUACIONES QUE RESULTARON EN LA SUSCRIPCIÓN DEL "CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD" SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.
- SG-PROVI-3871-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE MEMORIAL PRESENTADO ANTE ESTE MINISTERIO CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, PRESENTA OPOSICIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR PARTE DE EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAYAXCHÉ, DEPARTAMENTO DE PETÉN. DGE-43-2020.
- SG-PROVI-3872-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE MEMORIAL PRESENTADO ANTE ESTE MINISTERIO CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, PRESENTA OPOSICIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR PARTE DE EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL. DGE-092-2019.
- SG-PROVI-3873-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE MEMORIAL PRESENTADO ANTE ESTE MINISTERIO CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, PRESENTA OPOSICIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR PARTE DE EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE GUASTATOYA, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO. DGE-091-2019.
- SG-PROVI-3874-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA OPOSICIÓN EN CONTRA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR PARTE DE EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO PINULA.



ETCE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-94 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DFAI-27-2018.

- SG-PROVI-4044-2023. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA AJUSTE EN EL CANON ANUAL LOS COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS EN LAS OBRAS: a) SUBESTACIÓN NUEVA SANTA ROSA 69/13.8 kV; b) AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL LAS FLORES 69/13.8 kV; c) LÍNEA DE TRANSMISIÓN NUEVA SANTA ROSA – SAN RAFAEL LAS FLORES 69 kV; Y, d) LÍNEA DE TRANSMISIÓN NUEVA BARBERENA – SANTA ROSA 69 kV. DGE-228-2015.
- SG-PROVI-4087-2023. JORGE AUGUSTO HERRERA, SOLICITA COPIA DIGITAL DEL EXPEDIENTE NÚMERO GTM-40-2022, CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR LA ENTIDAD COMERCIALIZADORA CENTROAMERICANA DE ENERGÍA LA CEIBA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-205 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA ENTIDAD RECURRENTE DE NO PRESENTAR AL AMM LA CONSTANCIA DE RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO, DENTRO DE LO ESTIPULADO EN LA NCC-12. UIPMEM-1243-2023.
- SG-PROVI-4088-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR PARTE DE EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO PINULA, DEPARTAMENTO DE JALAPA. DGE-121-2019.
- SG-PROVI-4089-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR PARTE DE EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE PATULUL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ. DGE-125-2019.
- SG-PROVI-4090-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR PARTE DE EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAYAXCHÉ, DEPARTAMENTO DE EL PETÉN. DGE-130-2019.
- SG-PROVI-4091-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1178-2020 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2020, PROFERIDA POR ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE RESOLVIÓ NO ADMITIR PARA SU TRÁMITE LA DENUNCIA EN CONTRA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR PARTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. DGE-124-2019.
- SG-PROVI-4103-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON EL FIN QUE SE MODIFIQUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F, Y POR ENDE, DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, Y PARA EL EFECTO, SE CONFORME UN EQUIPO TÉCNICO INTEGRADO POR PERSONAL DE LA TRANSPORTISTA, EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DGE-64-2011-MT-3.
- SG-PROVI-4165-2023. EMPRESA HIDROELÉCTRICA DE PATULUL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO AGENTE DISTRIBUIDOR; DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO; EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 129-2020. DGE-VGU-00113-2023.
- SG-PROVI-4180-2023. EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD, ACREDITA SU CAPACIDAD FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2023. DGE-234-2014.
- SG-PROVI-4181-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO CONSISTENTE EN LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS AL NO OBTENER LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUA GUATEMALA, RELACIONADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LAS CRUCES-PALESTINA 230 kV DEL LOTE A, DE CONFORMIDAD CON EL



DE POTENCIA 69/13.8 kV DE 6.5 MVA, EN QUETZALTEPEQUE, CHIQUIMULA. GTTE-14-2023.

- SG-PROVI-4471-2023. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA AJUSTE EN EL CANON ANUAL COMO RESULTADO DE LOS COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS EN LAS OBRAS: a) SUBESTACIÓN NUEVA SANTA ROSA 69/13.8 kV; b) AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL LAS FLORES 69/13.8 kV; c) LÍNEA DE TRANSMISIÓN NUEVA SANTA ROSA – SAN RAFAEL LAS FLORES 69 kV; Y, d) LÍNEA DE TRANSMISIÓN NUEVA BARBERENA – SANTA ROSA 69 kV. DGE-228-2015.
- SG-PROVI-4476-2023. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DGE-72-2021 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA. DGE-749-2020.
- SG-PROVI-4477-2023. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DGE-6-2021 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA. DGE-676-2020.
- SG-PROVI-4478-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-648 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ QUE LAS INSTALACIONES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, PROPIEDAD DE LA RECURRENTE, VULNERAN LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN. DAU-139-2021.

**d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apegándose a la normativa legal vigente**

- MEM-RESOL-1123-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-85 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR AURA FABIOLA LÓPEZ RABANALES, EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR INCONFORMIDAD CON LOS COBROS POR SUPUESTOS CONSUMOS IRREGULARES. DAU-617-2022.
- MEM-RESOL-1124-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2023-89 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 10-2022, VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA RELATIVO A: MEDICIÓN INSTALADA Y PUNTOS DE ENTREGA DE EGEE PARA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO. GTM-40-2023.
- MEM-RESOL-1127-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2022-430 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 07-2022, VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA RELATIVO A: MEDICIÓN INSTALADA Y PUNTOS DE ENTREGA DE EGEE PARA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO. GTM-183-2022.
- MEM-RESOL-1128-2023. ENERGÍA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-86 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 10-2022, VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DEL PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE TRANSMISIÓN LOS BRILLANTES-MÉXICO. GTM-39-2023.
- MEM-RESOL-1151-2023. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DEL LOTE E, CONSISTENTE EN LA DESTRUCCIÓN DE LOS CIMIENTOS DE UN POSTE EL CUAL CREA UN IMPEDIMENTO EN LOS



GENERAL PARCIAL PROMOVIDA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE TASAS MUNICIPALES APLICABLE EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE PETÉN.

- CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD NOTIFICA LA SENTENCIA EMITIDA DENTRO DEL RECURSO DE APELACIÓN EMITIDA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 4376-2023, DEL AMPARO INTERPUESTO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD, EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO POR HABER EMITIDO LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-898-2022 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022, EN LA CUAL, NO SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO.
- CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD NOTIFICA LA SENTENCIA EMITIDA DENTRO DEL RECURSO DE APELACIÓN EMITIDA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3739-2023, DEL AMPARO INTERPUESTO POR EL ESTADO DE GUATEMALA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD, POR LA AMENAZA Y HECHOS CIERTOS Y DETERMINADOS, CONSISTENTES EN CORTES COLECTIVOS DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, INSTITUCIONES DE CUERPOS DE SEGURIDAD, CUERPOS DE SOCORRO, ESCUELAS E INSTITUTOS EDUCATIVOS, ASÍ COMO USUARIOS QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN SUS PAGOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ZACAPA, SANTA ROSA, PETÉN, ALTA VERAPAZ, JUTIAPA Y JALAPA.

**h) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración**

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOLICITA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES TÉCNICOS REFERENTE A LA ENMIENDA AL PROTOCOLO DE LONDRES PARA REGULAR LA COLOCACIÓN DE MATERIAS A FINES DE FERTILIZACIÓN DE LOS OCÉANOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE GEOINGENIERÍA MARINA.
- SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE CERTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN EMITIDO EL 27 DE ENERO DE 2020, EMITIDAS DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01145-2017-00052, OFICIAL SEGUNDO, EL CUAL FUERA PROMOVIDO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA; ASÍ COMO LA SENTENCIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2021, EMITIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CÁMARA CIVIL, DENTRO DEL RECURSO DE CASACIÓN NÚMERO 01002-2020-00301.
- SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE CERTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021, EMITIDA DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01145-2019-00207, OFICIAL TERCERO, EL CUAL FUERA PROMOVIDO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA; ASÍ COMO LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CÁMARA CIVIL, DENTRO DEL RECURSO DE CASACIÓN NÚMERO 01002-2022-00926.
- SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE CERTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2022, DICTADA DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01190-2022-00342, PROMOVIDO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO.
- SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE CERTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2022, DICTADA DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01190-2022-00180, PROMOVIDO POR LA ENTIDAD OXEC, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO.

**i) Asesorar para la emisión de cédulas de notificaciones de resoluciones o documentos sometidos para su conocimiento interno o externo de los expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos**

- CERTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DGE-02-1998.

**j) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante**

- CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CON EL FIN DE CONTAR CON



Atentamente,

José Moises Ramírez Herrarte  
DPI No. (2236116380101)

Aprobado

Licda. Rita María Bueso Castañeda  
Secretaria General  
Ministerio de Energía y Minas



V. B. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



Licenciada  
Rita María Bueso Castañeda  
Jefe de Unidad  
Secretaría General  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-487-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

**Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión**

- LA ASESORÍA EN EL ANÁLISIS LEGAL DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON TEMAS ENERGÉTICOS, MINEROS, HIDROCARBUROS Y ADMINISTRATIVOS PARA SU GESTIÓN; SE REALIZA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SON DETALLADOS EN LAS LITERALES PRECEDENTES.

**c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo**

- SG-PROVI-2181-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON EL FIN QUE SE MODIFIQUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F, Y POR ENDE, DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, Y PARA EL EFECTO, SE CONFORME UN EQUIPO TÉCNICO INTEGRADO POR PERSONAL DE LA TRANSPORTISTA, EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DGE-64-2011-MT-3.
- SG-PROVI-2182-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-168 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE DE TRANSGREDIR LOS PARÁMETROS DE REGULACIÓN Y DESBALANCE DE TENSIÓN, TANTO A NIVEL DISTRIBUCIÓN COMO NIVEL TRANSPORTE. DAU-167-2023.
- SG-PROVI-2190-2023. LATIN AMERICAN RESORCES, LTD., SOLICITA ADMITIR PARA SU TRÁMITE EL EJERCICIO DEL DERECHO QUE LE ASISTE DE DAR POR TERMINADO EN FORMA UNILATERAL, EL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLORACIÓN NÚMERO 6-93. DGH-103-2013.
- SG-PROVI-2191-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-606 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARARON VÁLIDOS LOS CÁLCULOS DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE Y LAS INDEMNIZACIONES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018. DFCP-113-2018.



- SG-PROVI-2337-2023. EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO PINULA, DEPARTAMENTO DE JALAPA, SOLICITA EMISIÓN DE UN NUEVO ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, ADEMÁS, SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE COBERTURA AUTORIZADA PREVIAMENTE.
- SG-PROVI-2338-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-72 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PRESENTADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS No. 09-2022 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA. GTM-19-2023.
- SG-PROVI-2339-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-430 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PRESENTADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS No. 07-2022 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA. GTM-183-2022.
- SG-PROVI-2349-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CUMPLIMIENTO A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "A", PRESENTA EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL LOTE "A". DGE-197-2015-LOTE-A.
- SG-PROVI-2350-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA PRÓRROGA NÚMERO SEIS DE LA PÓLIZA NÚMERO 11664, CLASE C-2, POR UN MONTO DE US\$. 54.84 CON VIGENCIA DEL 16 DE AGOSTO DE 2023 AL 15 DE AGOSTO DE 2024, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-204-2015-LOTE-B.
- SG-PROVI-2400-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA PRUEBA DOCUMENTAL DE LA INVOCACIÓN DE UN EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN VIRTUD DE LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS RELACIONADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LAS CRUCES – PALESTINA 230 KV DEL LOTE A, EN EL MUNICIPIO DE ANTIGUA GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. DGE-64-2011-FM-A-254.
- SG-PROVI-2401-2023. PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS DE EMERGENCIA NÚMERO 1-17, PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS -SETH-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN 435 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. DGH-425-2017.
- SG-PROVI-2408-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, DERIVADO DEL BLOQUEO EN DISTINTAS CARRETERAS Y VÍAS DE ACCESO, REALIZADO EL DÍA LUNES 27 DE MARZO DEL 2027, POR REPRESENTANTES DE 48 CANTONES DE TOTONICAPÁN, POR DESACUERDO CON EL ACUERDO GUBERNATIVO 12-2023 Y EL PROYECTO DE LEY 6165 "LEY DE REGULARIZACIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIMARIO, PECUARIO BOVINO E INFORMAL DEL SISTEMA TRIBUTARIO", LO QUE IMPOSIBILITÓ CUMPLIR CON EL PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL LOTE F, ESPECÍFICAMENTE LAS RELACIONADAS CON LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN LAS CRUCES – SOLOLÁ 230 KV Y SOLOLÁ – BRILLANTES 230 KV. DGE-64-2011-FM-F-252.
- SG-PROVI-2410-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-369 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARARON VÁLIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE REMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE 2022 Y LA INDEMNIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE Q. 3,227,032.95. IEC-68-2022.
- SG-PROVI-2411-2023. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA PRESENTA LA AMPLIACIÓN DE LA CARTA DE CRÉDITO STAND BY NÚMERO SED-2015/00006 QUE GARANTIZA LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE



ENERGÍA ELÉCTRICA, POR SER BÁSICO Y ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO. DGE-33-2012.

- MEM-RESOL-626-2023. TERMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-151-2018, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2018, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE APROBÓ PARA EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, LA APLICACIÓN EN LA FACTURACIÓN MENSUAL DE USUARIOS DE LA TARIFA NO SOCIAL DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL. GTTA-125-2018.
- MEM-RESOL-627-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN CNEE-207-2021 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE ADICIONÓ AL VALOR MÁXIMO DE PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE LA RECURRENTE, LA CANTIDAD DE US\$. 372,403.23 AL AÑO. GTTE-52-2020.
- MEM-RESOL-628-2023. COMERCIALIZADORA CENTROAMERICANA DE ENERGÍA LA CEIBA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-205 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE NO PRESENTAR AL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA LA CONSTANCIA DE RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA DE SU LÍNEA DE CRÉDITO, DENTRO DE LO ESTIPULADO EN LAS NORMAS DE COORDINACIÓN COMERCIAL NÚMERO 12. GTM-40-2022.
- MEM-RESOL-629-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN CNEE-218-2021 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE ADICIONÓ AL VALOR MÁXIMO DE PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE LA RECURRENTE, FIJADO EN LA RESOLUCIÓN CNEE-12-2021, LA CANTIDAD DE US\$. 199,848.02 AL AÑO. GTTE-9-2021.
- MEM-RESOL-671-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA PROVIDENCIA GJ-Provi2019-974 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2019 Y LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-499 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2019, AMBAS PROFERIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARARON COMO PROCEDENTES E IMPROCEDENTES LOS EVENTOS INVOCADOS COMO FUERZA MAYOR Y POSTERIORMENTE, LA RESPONSABILIDAD DE HABER SUPERADO LOS LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO, EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019, ASÍ COMO INDEMNIZACIÓN INDIVIDUAL DE Q. 10,456,748.46 Y DE FORMA GLOBAL, LA CANTIDAD DE Q. 5,740,136.05. DFCP-25-2019.
- MEM-RESOL-672-2023. ENERGÍA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-394 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 06-2022, VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DEL PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE TRANSMISIÓN LOS BRILLANTES-MÉXICO. GTM-172-2022.

**e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz**

- LA ASESORÍA EN LA ATENCIÓN A LOS PLAZOS LEGALES O CONTRACTUALES, PARA QUE SE ATIENDAN DE MANERA EFICAZ; SE REALIZA DE FORMA DETENIDA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE DETALLAN EN LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS.

**f) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas**

- OFI-SG-364-2023. REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DGE-012-2019 A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA.
- OFI-SG-365-2023. DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE DGE-012-2019 A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.



**b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión**

- LA ASESORÍA EN EL ANÁLISIS LEGAL DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON TEMAS ENERGÉTICOS, MINEROS, HIDROCARBUROS Y ADMINISTRATIVOS PARA SU GESTIÓN; SE REALIZA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SON DETALLADOS EN LAS LITERALES PRECEDENTES

**c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo**

- SG-PROVI-2478-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-315 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 04-2022 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, RELATIVO A LA MEDICIÓN INSTALADA Y PUNTOS DE ENTREGA PARA LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO. GTM-140-2022.
- SG-PROVI-2479-2023. MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO, COMO PROPIETARIA DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-166 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ A LA RECURRENTE RESPONSABLE DE INCUMPLIR CON EL PAGO DEL AJUSTE A LOS APORTES MENSUALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022 E IMPUSO UNA MULTA DE Q. 14,740.41. GJ-11-2023.
- SG-PROVI-2480-2023. ENERGÍA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-174 DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 12-2022 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE TRANSMISIÓN LOS BRILLANTES - MÉXICO. GTM-73-2023.
- SG-PROVI-2481-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-109 DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR DARVIN ENRIQUE BETANCOURT GUZMÁN EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR INCONFORMIDAD CON EL COBRO POR SUPUESTOS CONSUMOS IRREGULARES EN EL NIS 6469441. DAU-557-2022.
- SG-PROVI-2482-2023. MIRIAM DEL ROSARIO MONROY ARIAS, PRESENTA NUEVA DIRECCIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL RECURSO DE REVOCATORIA PLANTEADO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-809 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DAU-278-2019.
- SG-PROVI-2483-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, CONFORME LO QUE ESTABLECE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DGE-64-2011-FM-F-238.
- SG-PROVI-2485-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, CONFORME LO QUE ESTABLECE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DGE-64-2011-FM-F-240.
- SG-PROVI-2487-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-51 DE



- SG-PROVI-2575-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-109 DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR DARVIN ENRIQUE BETANCOURT GUZMÁN EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR INCONFORMIDAD CON EL COBRO POR SUPUESTOS CONSUMOS IRREGULARES EN EL NIS 6469441. DAU-557-2022.
- SG-PROVI-2597-2023. ALTERNATIVA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-397 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN AL PRIMER PLAN ANTE EMERGENCIAS, E IMPUSO UNA SANCIÓN DE Q. 95,812.79. CSP-86-2022.
- SG-PROVI-2598-2023. ENERGÍA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-184 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 02-2023 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DEL PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE TRANSMISIÓN LOS BRILLANTES - MÉXICO. GTM-94-2023.
- SG-PROVI-2609-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INVOCA EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DERIVADO DEL SISTEMA DE BAJA PRESIÓN ACAECIDO EN LA ÚLTIMA SEMANA DE JULIO, QUE OCASIONÓ DESLIZAMIENTO DE TIERRAS, CRECIDA DE RÍOS, AFECTACIÓN EN VÍAS Y RUTAS DE ACCESO A LOS MUNICIPIOS DE CHAJUL Y NEBAJ DE EL QUICHÉ Y CHIANTLA DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, LO QUE IMPOSIBILITA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CHIANTLA – COVADONGA 230 kV DEL LOTE B. DGE-64-2011.
- SG-PROVI-2611-2023. ENERGÍA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-86 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 10-2022 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, RELATIVO A ASIGNACIÓN DEL PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE TRANSMISIÓN LOS BRILLANTES - MÉXICO. GTM-39-2023.
- SG-PROVI-2612-2023. NOE GILBERO OLVEROS RAMÍREZ, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-179-2022 DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA POR ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ PROCEDENTE LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD DESARROLLOS DE HOTELERÍA Y RECREACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA - ETCEE-. DGE-91-2020.
- SG-PROVI-2613-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-89 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 10-2022 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, RELATIVO A LA MEDICIÓN INSTALADA Y PUNTOS DE ENTREGA PARA LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO. GTM-40-2023.
- SG-PROVI-2614-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-143-2023 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDA POR ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, DERIVADA DE LA SITUACIÓN CLIMÁTICA SUSCITADA POR LA DEPRESIÓN TROPICAL IOTA, QUE AFECTÓ EL SITIO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUATE – OESTE 230/69 kV 195MVA DEL LOTE A. DGE-64-2011-FM-A-202.
- SG-PROVI-2615-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-85 DE



VIRTUD DEL RETRASO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN RÍO GRANDE – CAMOTÁN Y AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN QUETZALTEPEQUE – ESQUIPULAS, AMBOS RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN. DGE-228-2015-T-FM-9-LOT-D-2019.

- SG-PROVI-2765-2023. U.S. GEOTERMAL GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO 2102618, CLASE C-2, POR UN VALOR DE Q. 1,435,721.25, CON VIGENCIA DEL 14 DE MAYO DE 2023 AL 13 DE MAYO DE 2024, EMITIDA POR SEGUROS PRIVANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA; Y, b) MEMORIAL RECIBIDO EN FECHA 24 DE AGOSTO DE 2023, A TRAVÉS DEL CUAL REITERA LA PRESENTACIÓN DE PÓLIZA Y SOLICITA SE CONTINUE CON LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN EN LAS FECHAS DE EJECUCIÓN E INICIO DE OPERACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO “PLANTA GEOTÉRMICA EL CEIBILLO”, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN A 50 AÑOS EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA LA UTILIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO. DGE-176-2009.
- SG-PROVI-2784-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA APROBACIÓN DE COSTOS Y GASTOS ADICIONALES GENERADOS POR FUERZAS MAYORES, CORRESPONDIENTE A LA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, SAN MARCOS CON VOLTAJE DE TRANSFORMACIÓN 69/13.8 kV Y CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE 10/14 MVA, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO DE AJUSTES DEL VALOR DEL CANON ANUAL APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO MINISTERIAL 316-2022, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. DGE-204-2015-LOTE-B.

**d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apeándose a la normativa legal vigente**

- MEM-RESOL-716-2023. ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA PRESENTA INFORME TÉCNICO SOLICITADO EN EL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 165-2023 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023, EMITIDO POR ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DEL CUAL SE DECLARÓ EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL SISTEMA NACIONAL INTERCONECTADO.
- MEM-RESOL-742-2023. CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-2017-1110, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CON FECHA JUNIO VEINTE DE DOS MIL DIECISIETE. DGH-537-2016.
- MEM-RESOL-747-2023. INFORME FINAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CELEBRADO POR ESTE MINISTERIO CON LA ENTIDAD LE MANS, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGA-C-012-2021.
- MEM-RESOL-748-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2022-331 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ A LA RECURRENTE RESPONSABLE DE MALA CALIDAD EN CUANTO AL PARÁMETRO DE REGULACIÓN DE TENSIÓN, ESTABLECIDO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN. DAU-571-2021.
- MEM-RESOL-749-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN –INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE –ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL CONTRA LA RESOLUCIÓN CNEE-202-2022 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN A LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE, BAJO LA MODALIDAD DE INICIATIVA PROPIA, PARA EL PROYECTO DE TRANSMISIÓN DENOMINADO, “AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA GUATMALA SUR, CHIMALTENANGO Y RETALHULEU POR MEDIO DE LA INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA”. GTM-98-2022.
- MEM-RESOL-750-2023. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA CARTA DE CRÉDITO STAND BY NÚMERO SED-2015/00006 QUE GARANTIZA LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, POR UN VALOR DE US\$. 2,090,000.00, CON VIGENCIA AL 31 DE ENERO DE 2024, EMITIDA POR EL BANCO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-228-2015.
- MEM-RESOL-751-2023. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023.



NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DGE-64-2011-MT-3.

- SG-PROVI-2901-2023. COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SOLICITA PRÓRROGA DE 5 MESES PARA PRESENTAR LOS RESULTADOS SOLICITADOS A RAÍZ DEL PROCEDIMIENTO CONTENIDO EN EL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 348-2013.
- SG-PROVI-2902-2023. DIPUTADO JAIRO JOAQUÍN FLORES DIVAS, BAJO EL AMPARO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL ARTÍCULO 55 DEL DECRETO NÚMERO 63-94 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS FIANZAS A NOMBRE DE ESTE MINISTERIO A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR PARTE DE LA ENTIDAD FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS LOTES A, B Y E QUE ABARQUEN DEL 30 DE ENERO DE 2015 AL 13 DE ENERO DE 2020.
- SG-PROVI-2914-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE PRESAS CNEE-131-2022 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EN APEGO A LO INSTRUIDO POR DICHO ENTE EN CCSP-NOTAS2022-109, PRESENTA: a) COPIA DEL PLAN ANTE EMERGENCIAS -PAE- DE LA PRESA LOS ESCLAVOS, VIGENTE HASTA QUE SE AUTORICE NUEVA VERSIÓN DEL AÑO 2024; Y, b) MAPA DE INUNDACIÓN. DGE-301-2009.
- SG-PROVI-2915-2023. LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, EFECTÚA EN FORMA EXTEMPORÁNEA EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE REGALÍAS CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN DEL CAMPO ATZAM DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019. DGH-2080-2019.
- SG-PROVI-2916-2023. PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 2-85, PRESENTA DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 02196 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019, DICTADA EN RELACIÓN A LOS AJUSTES DEL CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL EN LA PRODUCCIÓN DE LOS HIDROCARBUROS COMPARTIBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR LA PRODUCCIÓN NETA DE PETRÓLEO CRUDO DEL ÁREA XAN. DGH-1987-2019.
- SG-PROVI-2917-2023. ALYONCA CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD, A EFECTOS DE QUE SE DECRETE LA OCUPACIÓN TEMPORAL, POR PARTE DE SU REPRESENTADA, DEL INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD AL NÚMERO 1964, FOLIO 2, LIBRO 9 DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA Y UBICADO EN LA PARCELA NÚMERO A-1 PARCELAMIENTO LA CEIBA, MUNICIPIO DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. DGH-1572-2019.
- SG-PROVI-2918-2023. PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA DESISTIMIENTO TOTAL DEL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2359 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2019, DICTADA EN RELACIÓN A LOS AJUSTES A LAS REGALÍAS EN EFECTIVO CALCULADAS PROVISIONALMENTE POR LA PRODUCCIÓN NETA DE PETRÓLEO CRUDO DEL MES DE OCTUBRE DE 2019. DGH-2283-2019.
- SG-PROVI-2920-2023. PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO MEM-RESOL-1870-2018, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO, CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2018. DGH-1510-2018.
- SG-PROVI-2921-2023. PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1332-2018, DE FECHA AGOSTO 28 DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. DGH-526-2017.
- SG-PROVI-2922-2023. LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN 1-2005, PRESENTA EL PROGRAMA ANUAL DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. DGH-521-2017.
- SG-PROVI-2923-2023. PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1339-2019, PROFERIDA POR ESTE MINISTERIO EL 29 DE AGOSTO DE 2019. DGH-522-2017.
- SG-PROVI-2924-2023. PERENCO GUATEMALA LIMITED, PRESENTA DESISTIMIENTO TOTAL DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, INTERPUESTO A TRAVÉS DEL MEMORIAL DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020, EN CONTRA DEL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 66-2020 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.



NÚMERO 842-92, RATIFICADO POR EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 231-2017; CON FINES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR SER BÁSICO Y ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO. DGE-33-2012.

- SG-PROVI-3241-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-432-2023 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. DGE-64-2011-FM-227-LOTE-F.
- SG-PROVI-3242-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-132 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS No. 12-2022 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA. GTM-72-2023.
- SG-PROVI-3243-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-606 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARARON VÁLIDOS LOS CÁLCULOS DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE Y LAS INDEMNIZACIONES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018. DFCP-113-2018.
- SG-PROVI-3244-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-85 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, DECLARÓ PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR AURA FABIOLA LÓPEZ RABANALES, POR INCONFORMIDAD CON LOS COBROS REALIZADOS POR SUPUESTOS CONSUMOS IRREGULARES EN EL NIS 5928910. DAU-617-2022.
- SG-PROVI-3262-2023. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, REITERA LA INVOCACIÓN DE UN EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO RESPECTO A LA SUBESTACIÓN SANTO TOMÁS DE CASTILLA, LA CUAL PRESENTADA ANTE ESTE MINISTERIO EL 8 DE AGOSTO DE 2023. DGE-38-2020-LOTE-E.
- SG-PROVI-3281-2023. PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 2-85, PRESENTA EL INFORME DE OPERACIONES DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE BECAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021. DGH-593-2021.
- SG-PROVI-3282-2023. LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1706-2018, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO, CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018. DGH-395-2017.
- SG-PROVI-3283-2023. GAS METROPOLITANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO CERO QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (00598) DE FECHA MARZO ONCE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. DGH-1529-2018.
- SG-PROVI-3304-2023. MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO, COMO PROPIETARIA DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2023-166 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ A LA RECURRENTE RESPONSABLE DE INCUMPLIR CON EL PAGO DEL AJUSTE A LOS APORTES MENSUALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022 E IMPUSO UNA MULTA DE Q. 14,740.41. GJ-11-2023.
- SG-PROVI-3305-2023. INGENIO TULULÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-351 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, INDICÓ QUE NO TENÍA FACULTAD PARA LA CALIFICACIÓN DE FUERZA MAYOR EN EL CONTRATO DE ABASTECIMIENTO DE POTENCIA ENTRE LA RECURRENTE Y LAS ENTIDADES DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA. GTM-49-2022.



USPANTÁN-CHIXOY II"; n) COPIA DEL FORMULARIO DE CAMBIOS NOTIFICADOS POR EL PROPONENTE Y SU DOCUMENTO ADJUNTO DENOMINADO ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA -AID- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL "LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN-CHIXOY II"; ñ) CAPACIDAD FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2023; o) COPIA SIMPLE DEL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2, AUTORIZADA EN ESTA CIUDAD EL 9 DE ENERO DE 2012 POR LA NOTARIA ANA GABRIELA ROCA GARCÍA DE GONZÁLEZ, QUE CONTIENE EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DGE-143-2011.

- MEM-RESOL-967-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-89 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2022, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE LE DECLARÓ RESPONSABLE DE INCUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LA IMPOSICIÓN DE UNA MULTA DE Q. 68,463.50. DFAI-25-2019.
- MEM-RESOL-970-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTE LA FALTA DE AVANCES EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE MODIFICACIÓN DE CONEXIÓN Y USO DE INSTALACIONES EXISTENTES QUE PERMITAN LA CONEXIÓN A LA RED DE TRANSMISIÓN DE ETCEE, DE LAS OBRAS DE EXPANSIÓN PET-1-2009, CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LOS BRILLANTES 230 kV DEL LOTE F, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MULUÁ, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU. DGE-64-2011-F-253-LOTE-F.
- MEM-RESOL-971-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO CONSISTENTE EN LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS AL NO OBTENER LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUA GUATEMALA, RELACIONADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LAS CRUCES-PALESTINA 230 kV DEL LOTE A, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS. DGE-64-2011-FM-254-LOTE-A.
- MEM-RESOL-972-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-734 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE SANCIONÓ A LA RECURRENTE POR INCUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN CON UNA MULTA QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE Q. 1,311,648.00. DFAI-15-2020.

**e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz**

- LA ASESORÍA EN LA ATENCIÓN A LOS PLAZOS LEGALES O CONTRACTUALES, PARA QUE SE ATIENDAN DE MANERA EFICAZ; SE REALIZA DE FORMA DETENIDA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE DETALLAN EN LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS.

**f) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas**

- OFI-SG-483-2023. PRÉSTAMO DE EXPEDIENTE DGE-161-2020 A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.

**g) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio**

- INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-72 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PRESENTADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS No. 09-2022 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA.



a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- LA ASESORÍA EN EL ANÁLISIS LEGAL DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON TEMAS ENERGÉTICOS, MINEROS, HIDROCARBUROS Y ADMINISTRATIVOS PARA SU GESTIÓN; SE REALIZA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SON DETALLADOS EN LAS LITERALES PRECEDENTES.

c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo

- SG-PROVI-3355-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTE LA FALTA DE AVANCES EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE MODIFICACIÓN DE CONEXIÓN Y USO DE INSTALACIONES EXISTENTES QUE PERMITAN LA CONEXIÓN A LA RED DE TRANSMISIÓN DE ETCEE, DE LAS OBRAS DE EXPANSIÓN PET-1-2009, CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS SUBESTACIÓN LOS BRILLANTES 230 kV DEL LOTE F, DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ MULUÁ, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU. DGE-64-2011-FM-253-LOTE-F.
- SG-PROVI-3393-2023. GENEPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO GTRC-28457, EMITIDA POR UN MONTO DE Q. 1,000,000.00, CON VIGENCIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EXTENDIDA POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-041-2004.
- SG-PROVI-3395-2023. EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1708-2021 DE FECHA OCTUBRE 6 DE 2021, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO. DGH-735-2021.
- SG-PROVI-3396-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-432-2023 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023, PROFERIDA POR ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, INVOCADA POR LA FALTA DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CONAP A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, QUE AFECTA LA EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, MONTAJE Y TENDIDO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SOLOLÁ – BRILLANTES 230 kV DEL LOTE F. DGE-64-2011-FM-227-LOTE-F.
- SG-PROVI-3397-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-120-2023 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDA POR ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE RECHAZÓ LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, INVOCADA POR LA OPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD ALCALDÍA INDÍGENA EN LA ALDEA CHUIQUEL, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, RELACIONADO A LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN LAS CRUCES – SOLOLÁ; SOLOLÁ – BRILLANTES; Y, SOLOLÁ – QUICHÉ 230 kV DEL LOTE F. DGE-64-2011-FM-228-LOTE-F.
- SG-PROVI-3443-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE PRESAS CNEE-131-2022 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EN APEGO A LO INSTRUIDO POR DICHO ENTE EN CCSP-NotaS2022-109, PRESENTA: a) COPIA DEL PLAN ANTE EMERGENCIAS -PAE- DE LA PRESA LOS ESCLAVOS, VIGENTE HASTA QUE SE AUTORICE NUEVA VERSIÓN DEL AÑO 2024; Y, b) MAPA DE INUNDACIÓN. DGE-301-2009.
- SG-PROVI-3444-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON EL FIN QUE SE MODIFIQUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F, Y POR ENDE, DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN LOS



PROCEDIMIENTO DE AJUSTES DEL VALOR DEL CANON ANUAL APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO MINISTERIAL 316-2022, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. DGE-204-2015-LOTE-B.

- SG-PROVI-3655-2023. JUAN CARLOS FONCEA FERRATÉ, SOLICITA INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE GTTE-19-84 CONSISTENTE EN DENUNCIA INTERPUESTA POR LA DISTRIBUIDORA DEOCSA Y DEORSA CONTRA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO PINULA, JALAPA, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. UIPMEM-1125-2023.
- SG-PROVI-3656-2023. JUAN CARLOS FONCEA FERRATÉ, SOLICITA INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE GTTE-19-79 CONSISTENTE EN DENUNCIA INTERPUESTA POR LA DISTRIBUIDORA DEOCSA Y DEORSA CONTRA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE ZACAPA, ZACAPA, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. UIPMEM-1126-2023.
- SG-PROVI-3657-2023. JUAN CARLOS FONCEA FERRATÉ, SOLICITA INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE GTTE-19-83 CONSISTENTE EN DENUNCIA INTERPUESTA POR LA DISTRIBUIDORA DEOCSA Y DEORSA CONTRA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE GUALÁN, ZACAPA, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. UIPMEM-1127-2023.
- SG-PROVI-3658-2023. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-468-2023 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2023, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL EVENTO DE FUERZA MAYOR EN RELACIÓN AL PROYECTO DE NOMINADO LÍNEA DE TRANSMISIÓN RÍO GRANDE – JALAPA 69 kV. DGE-228-2015-FM-21-LOTE-D.
- SG-PROVI-3659-2023. ENERGÍA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-174 DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 12-2022 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE TRANSMISIÓN LOS BRILLANTES - MÉXICO. GTM-73-2023.
- SG-PROVI-3660-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-109 DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE DECLARÓ CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR DARVIN ENRIQUE BETANCOURT GUZMÁN, EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR INCONFORMIDAD CON EL COBRO POR SUPUESTOS CONSUMOS IRREGULARES EN EL NIS 6469441. DAU-557-2022.
- SG-PROVI-3699-2023. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA HOSPITAL VETERINARIO SAN IGNACIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR HABER INFRINGIDO LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. DGE-264-2018.
- SG-PROVI-3700-2023. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA “SAN ANDRÉS”, OTORGADA A LA ENTIDAD GENERADORA SAN ANDRÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA ALDEA EL PLATANAR, MUNICIPIO DE SAN MATEO IXTATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. DGE-227-2012.
- SG-PROVI-3701-2023. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA “HIDROELÉCTRICA POJOM II”, OTORGADA A LA ENTIDAD GENERADORA SAN MATEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO IXTATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. DGE-108-2011.
- SG-PROVI-3727-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-160 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE INCUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y LA RESOLUCIÓN CNEE-85-2021, ADEMÁS, LA IMPOSICIÓN DE UNA MULTA DE Q. 120,281.75. GTM-74-2023.
- SG-PROVI-3728-2023. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DEL LOTE E, CONSISTENTE EN



FECHA 26 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GTTA-50-2022.

- MEM-RESOL-1068-2023. CITY PETEN, S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2006, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 02452 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, A TRAVÉS DE LA CUAL SE FIJÓ EL MONTO SOBRE LA PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE GAS NATURAL PROVENIENTE DE LAS PRUEBAS DEL POZO OCULTÚN 2X, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2018 QUE ASCIENDE A US\$ 7,773.41. DGH-2006-2018.
- MEM-RESOL-1074-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-186-2022, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GTTA-117-2022.
- MEM-RESOL-1082-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2022-315 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 04-2022, VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA RELATIVO A: MEDICIÓN INSTALADA Y PUNTOS DE ENTREGA DE EGEE PARA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO. GTM-140-2022.
- MEM-RESOL-1098-2023. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DGE-72-2021 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA. DGE-749-2020.
- MEM-RESOL-1099-2023. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DGE-6-2021 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA. DGE-676-2020.
- MEM-RESOL-1100-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2023-72 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2023, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 09-2022, VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA RELATIVO A: MEDICIÓN INSTALADA Y PUNTOS DE ENTREGA DE EGEE PARA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO. GTM-19-2023.
- MEM-RESOL-1114-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-177-2023, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GTTE-34-2023.

**e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz**

- LA ASESORÍA EN LA ATENCIÓN A LOS PLAZOS LEGALES O CONTRACTUALES, PARA QUE SE ATIENDAN DE MANERA EFICAZ; SE REALIZA DE FORMA DETENIDA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE DETALLAN EN LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS.

**f) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas**

- OFI-SG-502-2023. REMISIÓN DE INFORMACIÓN A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA REFERENTE AL AMPARO NÚMERO 933-2023.
- OFI-SG-518-2023. DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE DGH-1573-1997 A LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- OFI-SG-522-2023. INFORME AL DESPACHO SUPERIOR DE ACCIONES REALIZADAS REFERENTE AL AMPARO NÚMERO 01190-2023-00295.
- OFI-SG-526-2023. REMISIÓN DE COPIA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-956-2023 AL VICEMINISTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.



- SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE CERTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2023, DICTADA DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01190-2022-00409, OFICIAL 3º., EL CUAL FUE PROMOVIDO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

**i) Asesorar para la revisión de las certificaciones de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas**

- CERTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO GJ-2005-2013

**j) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante**

- SONIA MYRIAM TOLEDO RUIZ, REQUIERE SE LE CANCELE PRESTACIONES LABORALES DECRETADAS JUDICIALMENTE DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO LABORAL, SUSTANCIADO ANTE EL JUZGADO UNDÉCIMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PROCESO NÚMERO 01173-2018-01488, OFICIAL TERCERO.
- DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, TRATADOS INTERNACIONALES Y TRADUCCIONES DE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, REMITE RATIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES -IRENA-.
- CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CON EL FIN DE CONTAR CON OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE PRÁCTICAS FINALES Y EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión**

- LA ASESORÍA EN EL ANÁLISIS LEGAL DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON TEMAS ENERGÉTICOS, MINEROS, HIDROCARBUROS Y ADMINISTRATIVOS PARA SU GESTIÓN; SE REALIZA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SON DETALLADOS EN LAS LITERALES PRECEDENTES.

**c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo**

- SG-PROVI-3870-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL SOLICITANDO QUE SE REVISE LAS ACTUACIONES QUE RESULTARON EN LA SUSCRIPCIÓN DEL "CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD" SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.
- SG-PROVI-3871-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE MEMORIAL PRESENTADO ANTE ESTE MINISTERIO CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, PRESENTA OPOSICIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR PARTE DE EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAYAXCHÉ, DEPARTAMENTO DE PETÉN. DGE-43-2020.
- SG-PROVI-3872-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE MEMORIAL PRESENTADO ANTE ESTE MINISTERIO CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, PRESENTA OPOSICIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR PARTE DE EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL. DGE-092-2019.



ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL; b) REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR SERGIO ESTUARDO DIAZ LEÓN COMO GERENTE JURÍDICO Y REPRESENTANTE LEGAL; Y, c) NOTIFICA NUEVO LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. DGE-143-2011.

- SG-PROVI-4036-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-73-2005 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2005, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GAJ-131-2005.
- SG-PROVI-4037-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-94 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DFAI-27-2018.
- SG-PROVI-4044-2023. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA AJUSTE EN EL CANON ANUAL LOS COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS EN LAS OBRAS: a) SUBESTACIÓN NUEVA SANTA ROSA 69/13.8 kV; b) AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL LAS FLORES 69/13.8 kV; c) LÍNEA DE TRANSMISIÓN NUEVA SANTA ROSA – SAN RAFAEL LAS FLORES 69 kV; Y, d) LÍNEA DE TRANSMISIÓN NUEVA BARBERENA – SANTA ROSA 69 kV. DGE-228-2015.
- SG-PROVI-4087-2023. JORGE AUGUSTO HERRERA, SOLICITA COPIA DIGITAL DEL EXPEDIENTE NÚMERO GTM-40-2022, CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR LA ENTIDAD COMERCIALIZADORA CENTROAMERICANA DE ENERGÍA LA CEIBA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-205 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA ENTIDAD RECURRENTE DE NO PRESENTAR AL AMM LA CONSTANCIA DE RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO, DENTRO DE LO ESTIPULADO EN LA NCC-12. UIPMEM-1243-2023.
- SG-PROVI-4088-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR PARTE DE EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO PINULA, DEPARTAMENTO DE JALAPA. DGE-121-2019.
- SG-PROVI-4089-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR PARTE DE EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE PATULUL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ. DGE-125-2019.
- SG-PROVI-4090-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR PARTE DE EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAYAXCHÉ, DEPARTAMENTO DE EL PETÉN. DGE-130-2019.
- SG-PROVI-4091-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1178-2020 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2020, PROFERIDA POR ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE RESOLVIÓ NO ADMITIR PARA SU TRÁMITE LA DENUNCIA EN CONTRA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR PARTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. DGE-124-2019.
- SG-PROVI-4103-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON EL FIN QUE SE MODIFIQUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F, Y POR ENDE, DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, Y PARA EL EFECTO, SE CONFORME UN EQUIPO TÉCNICO INTEGRADO POR PERSONAL DE LA TRANSPORTISTA, EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DGE-64-2011-MT-3.
- SG-PROVI-4165-2023. EMPRESA HIDROELÉCTRICA DE PATULUL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO AGENTE DISTRIBUIDOR; DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO; EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 129-2020. DGE-VGU-00113-2023.
- SG-PROVI-4180-2023. EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE



TRANSMISIÓN LOS BRILLANTES - MÉXICO. GTM-73-2023.

- SG-PROVI-4468-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-194 DE FECHA 1 DE agosto DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, DECLARÓ IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE PEAJE SECUNDARIO PRESENTADA POR LA RECURRENTE, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA QUETZALTEPEQUE, REEMPLAZO DEL TRANSFORMADOR DE POTENCIA 69/13.8 kV DE 2.5 MV, POR UN TRANSFORMADOR DE POTENCIA 69/13.8 kV DE 6.5 MVA, EN QUETZALTEPEQUE, CHIQUIMULA. GTTE-14-2023.
- SG-PROVI-4471-2023. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA AJUSTE EN EL CANON ANUAL COMO RESULTADO DE LOS COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS EN LAS OBRAS: a) SUBESTACIÓN NUEVA SANTA ROSA 69/13.8 kV; b) AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL LAS FLORES 69/13.8 kV; c) LÍNEA DE TRANSMISIÓN NUEVA SANTA ROSA – SAN RAFAEL LAS FLORES 69 kV; Y, d) LÍNEA DE TRANSMISIÓN NUEVA BARBERENA – SANTA ROSA 69 kV. DGE-228-2015.
- SG-PROVI-4476-2023. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DGE-72-2021 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA. DGE-749-2020.
- SG-PROVI-4477-2023. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DGE-6-2021 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA. DGE-676-2020.
- SG-PROVI-4478-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-648 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ QUE LAS INSTALACIONES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, PROPIEDAD DE LA RECURRENTE, VULNERAN LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN. DAU-139-2021.

**d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apégándose a la normativa legal vigente**

- MEM-RESOL-1123-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-85 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR AURA FABIOLA LÓPEZ RABANALES, EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR INCONFORMIDAD CON LOS COBROS POR SUPUESTOS CONSUMOS IRREGULARES. DAU-617-2022.
- MEM-RESOL-1124-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2023-89 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 10-2022, VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA RELATIVO A: MEDICIÓN INSTALADA Y PUNTOS DE ENTREGA DE EGEE PARA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO. GTM-40-2023.
- MEM-RESOL-1127-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2022-430 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 07-2022, VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA RELATIVO A: MEDICIÓN INSTALADA Y PUNTOS DE ENTREGA DE EGEE PARA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO. GTM-183-2022.
- MEM-RESOL-1128-2023. ENERGÍA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-86 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023.



- OFI-SG-566-2023. ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- OFI-SG-573-2023. SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.
- OFI-SG-594-2023. PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.

**g) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio**

- CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD, NOTIFICA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ CON LUGAR PARCIALMENTE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD GENERAL PARCIAL PROMOVIDA POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE TASAS MUNICIPALES APLICABLE EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE PETÉN.
- CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD NOTIFICA LA SENTENCIA EMITIDA DENTRO DEL RECURSO DE APELACIÓN EMITIDA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 4376-2023, DEL AMPARO INTERPUESTO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD, EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO POR HABER EMITIDO LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-898-2022 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022, EN LA CUAL, NO SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO.
- CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD NOTIFICA LA SENTENCIA EMITIDA DENTRO DEL RECURSO DE APELACIÓN EMITIDA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3739-2023, DEL AMPARO INTERPUESTO POR EL ESTADO DE GUATEMALA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD, POR LA AMENAZA Y HECHOS CIERTOS Y DETERMINADOS, CONSISTENTES EN CORTES COLECTIVOS DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, INSTITUCIONES DE CUERPOS DE SEGURIDAD, CUERPOS DE SOCORRO, ESCUELAS E INSTITUTOS EDUCATIVOS, ASÍ COMO USUARIOS QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN SUS PAGOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ZACAPA, SANTA ROSA, PETÉN, ALTA VERAPAZ, JUTIAPA Y JALAPA.

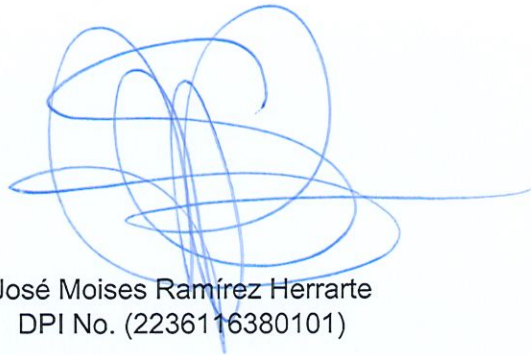
**h) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración**

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOLICITA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES TÉCNICOS REFERENTE A LA ENMIENDA AL PROTOCOLO DE LONDRES PARA REGULAR LA COLOCACIÓN DE MATERIAS A FINES DE FERTILIZACIÓN DE LOS OCÉANOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE GEOINGENIERÍA MARINA.
- SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE CERTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN EMITIDO EL 27 DE ENERO DE 2020, EMITIDAS DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01145-2017-00052, OFICIAL SEGUNDO, EL CUAL FUERA PROMOVIDO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA; ASÍ COMO LA SENTENCIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2021, EMITIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CÁMARA CIVIL, DENTRO DEL RECURSO DE CASACIÓN NÚMERO 01002-2020-00301.
- SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE CERTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021, EMITIDA DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01145-2019-00207, OFICIAL TERCERO, EL CUAL FUERA PROMOVIDO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA; ASÍ COMO LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CÁMARA CIVIL, DENTRO DEL RECURSO DE CASACIÓN NÚMERO 01002-2022-00926.
- SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE CERTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2022, DICTADA DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01190-2022-00342, PROMOVIDO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO.
- SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE CERTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2022, DICTADA DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01190-2022-00180, PROMOVIDO POR LA ENTIDAD OXEC, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO.

**i) Asesorar para la emisión de cédulas de notificaciones de resoluciones o documentos sometidos para su conocimiento interno o externo de los expedientes relacionados con temas energéticos, mineros,**




Atentamente,



José Moises Ramírez Herrarte  
DPI No. (2236116380101)

**Aprobado**

  
Licda. Rita Maria Bueso Castañeda  
Secretaria General  
Ministerio de Energía y Minas



  
Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



# FINIQUITO

Otorgado por:

José Moises Ramírez Herrarte

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
SECRETARÍA GENERAL

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-487-2023** de **uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



---

José Moises Ramírez Herrarte  
DPI: (2236116380101)